



RESOLUCION No. 219-AD-90

Lima, 04 de ABRIL de 1990

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 12 de Diciembre de 1989, se procedió a elegir a los tres miembros de base ante el Directorio de la Federación Peruana de Automovilismo, - para el bienio 1990-91;

Que, el Consejo Nacional del Deporte, en uso de sus atribuciones legales, - con fecha 25 de Enero de 1990, ha designado al Director y Tesorero de la indicada Federación Deportiva Nacional;

Que, es conveniente proceder al reconocimiento del Directorio del órgano rector de la disciplina deportiva de Automovilismo, en los cargos que internamente han sido designados en reunión celebrada el día 05 de Febrero de 1990;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13° del Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte - Artículo 6° de su Reglamento aprobado - por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986, Resolución No. 765-AD-89 de 04 de Octubre de 1989; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER al Directorio de la Federación Peruana de Automovilismo.

ARTICULO 2°.- INSCRIBIR en el Libro de Dirigentes del Registro Deportivo a los miembros integrantes del Directorio de la Federación Peruana de Automovilismo, en los cargos siguientes :

- PRESIDENTE : ULDARICO OSSIO CABELLO 142-49-90
- VICE PRESIDENTE : ALAN MORTIMER JEFFERSON 143-49-90
- SECRETARIO : ENRIQUE ASCENZO COSTA 144-49-90
- TESORERO : ROBERTO DURAND VALLE 145-50-90
- VOCAL : OSCAR GONZALES CAMA 146-50-90

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
MCL/LBG:RD



Signature of Gerardo Maruy Takayama
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte